

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGROJOGA S.A.**

Reunida el 22 de abril de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y dos (22) de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las 09:00 horas, en la Oficina No. 1402, del edificio Torre 1402, situado en la Avenida 12 de Octubre 26-97 y Linoche, se reúnen los accionistas de la Compañía AGROJOGA S.A. (en adelante referida como la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje %
JOSE MARIA GANGOTENA ARTETA	Representado por: Gabriela Gangotena	\$450.00	450	10%
MARIA GABRIELA GANGOTENA ARTETA	Personal	\$450.00	450	10%
ARTURO GANGOTENA GUARDERAS	Personal	\$3.600.00	3.600	80%
TOTAL		\$4.500.00	4.500	100%

Actúan como Presidenta de la Junta, la señora María Gabriela Gangotena Arieta, y como Secretario de la Junta, el señor Arturo Gangotena Guarderas.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, según la convocatoria previa realizada para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe anual presentado por el Auditor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
6. Nombramiento de Autoridades Administrativas.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Presidenta informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los accionistas. El Gerente General toma la palabra e informa a los accionistas que AGROJOJA, S.A., en este periodo fiscal 2018 ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas (S.R.I), en general AGROJOJA, S.A. ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Se informa a los Accionistas que la principal actividad económica de la Compañía se ha tratado de impulsarla, para lo cual se ha conseguido durante el presente ejercicio fiscal una venta muy importante para la Compañía, y se espera que dicha actividad siga mejorando.

El Secretario manifiesta que el informe de Gerente General fue puesto en consideración de los Accionistas, y luego de ser revisado y analizado, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a acción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionista	Voto
Maria Gabriela Gangotena Arteta	A FAVOR
Ayara Gangotena Guardado	A FAVOR
José María Gangotena Arteta	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del siguiente punto del orden del día acordado:

2. Conocer y resolver sobre el informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe de los comisarios estuvo y está a disposición de los accionistas. El

Secretario menciona que Informe del Comisario Johnny Arias Vargas ha sido revisado y analizado por los Accionistas, y solicita sean aprobados por los asistentes.

Luego de un breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual, por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Maria Gabriela Gangotena Arteta	A FAVOR
Arturo Gangotena Guarderas	A FAVOR
José María Gangotena Arteta	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del siguiente punto del orden del día acordado:

3. Conocer y resolver sobre el informe anual presentado por el Auditor de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Auditor estuvo y está a disposición de los accionistas. El Secretario menciona que el Informe de la empresa a la cual se ha requerido brinde los servicios de Auditoría ha sido revisado y analizado por el Gerente General de la Compañía y solicita sean aprobados por los asistentes, considerando que cualquier inquietud podrá ser aclarada.

Luego de un breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual, por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Maria Gabriela Gangotena Arteta	A FAVOR
Arturo Gangotena Guarderas	A FAVOR
José María Gangotena Arteta	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del siguiente punto del orden del día acordado:

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2018. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los accionistas que:

- AGROGGA, en virtud de su actividad económica del año 2018 ha generado utilidades, tal como se refleja en los diferentes balances. Se debe tomar en cuenta las ventas realizadas y también inversiones que ha realizado la empresa para el desarrollo del Parque Industrial el Obrero, por este motivo se debe compensar las ventas con los gastos correspondientes.

Las utilidades provienen por la ejecución de actividades establecidas para la compañía por la venta de los inmuebles de propiedad de la Compañía que fueron realizados durante este ejercicio.

- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de AGROGGA el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. El Gerente General expone que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido elaborados por el área contable.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Maria Gabriela Gangotena Arteta	A FAVOR
Arturo Gangotena Guarderas	A FAVOR
José María Gangotena Arteta	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del siguiente punto del orden del día acordado:

5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que AGROGGA ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2018, por lo tanto sugiere lo siguiente: i) Que se determinen los valores por ley para la creación del fondo de reserva legal, y el pago de impuestos que corresponde, y ii) Que dado a la poca actividad económica de la Compañía el remanente de las utilidades se tenga en la compañía como cuentas de resultados, y posteriormente los accionistas tomarán las decisiones que correspondan según la situación de la Compañía.

Los Accionistas intercambian varios comentarios relacionados al destino de las utilidades y luego se procede a la votación respectiva. Por lo expuesto y después de

deliberar. El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Maria Gabriela Gangotena Arteta	A FAVOR
Arturo Gangotena Guarderas	A FAVOR
José María Gangotena Arteta	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del siguiente punto del orden del día acordado:

6. Nombramiento de Autoridades Administrativas.

El Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que en el ejercicio fiscal que termina, se decidió realizar una renovación de los Administradores de la Compañía, designaciones que por varias causas no se inscribieron en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mejía, por ende se propone dejar sin efecto cualquier cambio de Administradores decididos por los Accionistas.

El Doctor Arturo Gangotena propone ratificar la designación de los administradores cuyos nombramientos se encuentran vigentes, es decir, la señora María Gabriela Gangotena Arteta funge y fungirá en el cargo de Presidenta de la Compañía, y al señor Arturo Gangotena Guarderas continuará en la representación legal de la misma ocupando el cargo de Gerente General de la Compañía por el período estatutario determinado en la ley.

Los accionistas proceden a agradecer a los comisarios por las labores realizadas, y proceden a ratificar la actuación de los mismos durante el período de sus funciones, pero de acuerdo a las disposiciones legales se debe proceder a nombrar a dos comisarios que fiscalicen las actividades de la empresa. De igual manera se debe nombrar a una empresa Auditora Externa para que pueda revisar el manejo contable de la empresa.

La Accionista Gabriela Gangotena propone que se debe realizar una búsqueda de nuevos Comisarios y Auditores a fin de revisar el correcto estado de la empresa. Por lo tanto mociona que se le pueda delegar la contratación de Comisarios y de Auditoría Externa para la Compañía, sugiere que esta contratación se realizará en un plazo de 60 días contados desde la presente Junta.

Luego de las mociones presentadas, y por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Maria Gabriela Gangotena Arteta	A FAVOR

Arturo Gangotena Guarderas	A FAVOR
José María Gangotena Arieta	A FAVOR

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11H05, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta, y se levanta la sesión.


Arturo Gangotena Guarderas
Accionista
Secretario


María Gabriela Gangotena Arieta
Accionista
Presidenta


José María Gangotena Arieta
Rep. Por: Gabriela Gangotena Arieta
Accionista